

22HST85

Asignatura: ORGANIZACION Y LEGISLACION

Carrera: Post-Grado de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Duración de la materia: 5 semanas

Horas de clase: 30 horas totales

ASIGNATURA: Organización y Legislación

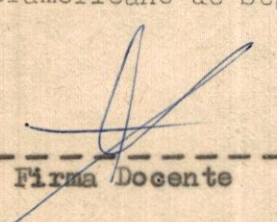
COORDINADOR: Dr. Vicente A. Cartolano

PROGRAMA:

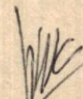
- 1- Organización. Organización de un Servicio de Seguridad en el Trabajo. Ley N°19587. Decreto reglamentario N°351/79, capítulo 4. Legislación Nacional. Estructuras organizativas. Organización de la pequeña y gran empresa. Responsabilidades a cada uno de los niveles empresariales y su relación con los niveles inferiores. "Staff" o línea jerárquica.
- 2- Comités de Seguridad. Tipos de Comité de Seguridad. Organigrama. Funciones del Comité de Seguridad. Reuniones del Comité de Seguridad, su programación. El Supervisor como elemento clave en el programa de Seguridad. Registro de Accidentes e índice de lesiones, métodos de llevar registros, informes de accidentes y registro de lesiones. Informes periódicos. Uso de los informes. Cálculo de hora-hombre. Ciencias Básicas: Medicina, Ingeniería, Ciencias Sociales.
- 3- Legislación. Conceptos básicos de derecho y de derecho del trabajo. Trabajo en relación de dependencia y autónomo. La interpretación legal del Contrato de Trabajo. Trabajo de mujeres y menores, limitación de la jornada de labor, tarea insalubre, descanso semanal y anual obligatorio. Ley N° 19587, decreto reglamentario N°351/79, su interpretación en lo correspondiente a Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- 4- Ley N° 9688 como reparación económica de los infortunios con incapacidad y sus modificatorias. Reparación de los accidentes de trabajo a través de la Ley N° 9688, o del Art. N° 1109 y 1113 del Código Civil. Enfermedad accidente. Interpretación de la concausalidad. Tarea insalubre. Ley N°1154 y su Decreto reglamentario. Discapacitados, Ley N°20475 y su Decreto reglamentario. Ley N°20744 (Ley de Contrato de Trabajo).

BIBLIOGRAFIA:

- Leyes usuales del trabajo. Emilia L. Colatti y Herminio A. Candal.
- Comentario de la Ley de Accidentes del Trabajo. Gustavo Raúl Meilij.
- Ley de Contrato de Trabajo Comentada. Justo López, Norberto Centeno y Juan C. Fernández Madrid.
- Manual de Prevención de Accidentes para operaciones industriales. Consejo Interamericano de Seguridad.



Firma Docente



Firma Director

Aprobado por Resolución DDU 297/86